ER-029S
10-07

AgriLIFE EXTENSION
Texas A&M System

Después de un desastre – consideraciones para ancianos

Varios servicios y beneficios que pueden utilizar los ancianos pueden verse afectados por desastres naturales y otras emergencias. Aquí se brindan algunas sugerencias para restablecer los servicios perdidos.

Beneficios de seguridad social

Luego de un desastre, la Administración de Seguridad Social actuará rápidamente para asegurar que los beneficiarios reciban los pagos mensuales y se presten otros servicios vitales de Seguridad Social.

Si el Servicio Postal de los Estados Unidos (UPSP) suspende el servicio de correo en áreas afectadas por un desastre, no se pueden entregar cheques de papel. Pero el USPS establece por lo general estaciones temporarias de entregas de correo donde usted puede recoger su cheque de Seguridad Social. Para contribuir a prevenir estafas, el USPS le pedirá un documento de identificación con foto.

Si los beneficios de Seguridad Social se depositan directamente en su cuenta bancaria, usted seguirá recibiendo sus beneficios incluso cuando no puedan entregarse. Es una forma segura, rápida y conveniente de obtener sus beneficios. Puede solicitar un depósito directo llamando a la línea gratuita de Seguridad Social al 1-800-772-1213.

Si tiene dificultades para obtener su pago, puede dirigirse a cualquier oficina de Seguridad Social y reclamar el pago inmediato. Para solicitar información sobre la oficina de Seguridad Social más cercana, comuníquese al 1-800-772-1213.

Beneficios de Medicare

Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) garantizan que los beneficiarios reciban el cuidado de emergencia que necesitan luego de un desastre.

Dado que Medicare es un programa de seguro nacional, los beneficiarios podrán utilizar sus beneficios a través de cualquier prestador o institución de cuidados que acepte Medicare. En realidad, CMS podrá reducir la exigencia de varias de sus normas y regulaciones para los beneficiarios que hayan evacuado sus hogares y para los prestadores de cuidados de salud que los atiendan, incluidas restricciones en beneficiarios que se inscriban en los programas HMO o PPO.

Para buscar información sobre los prestadores de Medicare en su nueva área o para cualquier otra pregunta comuníquese al 1-800-MEDICARE.

Medicamentos

Por lo general, los evacuados no llevan con ellos sus medicamentos prescriptos y de venta libre cuando dejan sus hogares. Algunas farmacias pueden realizar acuerdos especiales que le permitan obtener sus medicamentos hasta que pueda obtener una nueva prescripción.

- Contáctese con el consultorio de su prestador de cuidados de salud. Las farmacias por lo general aceptan pedidos telefónicos o enviados por fax si provienen del consultorio del prestador.
- Si usted utiliza una farmacia que es parte de una cadena, diríjase a una de las sucursales de su nueva ubicación. Podría haber registros informáticos de los medicamentos prescriptos en los archivos.
- Si tiene sus pastilleros, llévelos a la farmacia y solicite al farmacéutico que complete la prescripción o que le dé suficientes medicamentos hasta que pueda conseguir asesoramiento médico en la nueva ubicación.

References

Centros de Servicios Medicare y Medicaid
http://www.cms.hhs.gov/media/press/realease.asp?Mostrador=1546
Bajado el 3 de octubre de 2005

Administración de Seguridad Social
http://www.ssa.gov/emergency/payments.htm
Bajado el 3 de octubre de 2005

Willhite, Kelly, Unite Supermarket Pharmacy, 5601 Amarillo Boulevard, West, Amarillo, Texas
Entrevista telefónica: 3 de octubre de 2005

Teléfonos útiles

211 Servicio de información y derivación: 2-1-1
Agencias de área sobre la ancianidad en Texas: 1-800-252-9240
Departamento de Servicios de Ancianidad y Discapacidad de Texas: 512-438-3011
Departamento de Servicios de la Familia y Protección de Texas: 1-800-252-5400
Departamento de Seguros de Texas: 1-800-252-3439
Comisión de Servicios Humanos y de Salud de Texas: 512-424-6500

Compilado por Andrew B. Crocker, Especialista de Programa de Extensión
Salud de gerontología, Sistema Universitario Texas A&M.

Producido por AgriLife Communications, El Sistema Texas A&M
Las publicaciones de Texas AgriLife Extension se pueden encontrar en Internet en: http://AgriLifebookstore.org

Los programas educativos de Texas AgriLife Extension Service están disponibles para todas las personas, sin distinción de raza, color, sexo, discapacidad, religión, edad u origen nacional.

Emitido para el desarrollo del Trabajo de la Extensión Cooperativa en Agricultura y Economía del Hogar, Leyes del Congreso del 8 de mayo de 1914 con sus reformas y del 30 de junio de 1914 junto con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Edward G. Smith, Director, Texas AgriLife Extension Service, EL Sistema Texas A&M.